

SUMA. Elecciones 2014  
Junta Electoral Docente  
Acta N° 5

(1)

En la ciudad Mar del Plata, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), reunidos los abajo firmantes, integrantes de la **Junta Electoral Docente - Elecciones 2014**, dan tratamiento a la recepción de listas y resuelven: -----

**PRIMERO. Presentación de lista - Documental.** Se certifica que ha vencido el plazo de presentación de listas, y hace constar que se presentó la LISTA VERDE con documentación en treinta (30) fojas, que contiene : **(1)** lista de postulantes -titulares y suplentes- a integrar el Consejo Directivo, **(2)** lista de postulantes a integrar la Asamblea, **(3)** avales. La presentación fue efectuada en fecha 28 de abril de 2014, en el plazo previsto.-----

Obra esta documental en **ANEXO I° -fs. 5.1 a 5.30-** que forma parte del presente acta.-----

Se ha constar que en fecha 29 de abril de 2014, se amplió y completó la presentación del día 28, con documentación en doce (12) fojas.-----

Obra esta documental en **ANEXO I° -fs. 5.31 a 5.42-** que forma parte del presente acta. -----

**SEGUNDO. Integración de lista de Asambleístas.** La lista de Asambleístas cumple con el requisito de integración de representación directa de facultades, en el conjunto de asambleístas titulares docentes, y un asambleísta docente jubilado.-----

**TERCERO. Firmas de aceptación.** Las listas presentadas cumplen con el requisito de firma de aceptación de los postulantes (**ver ANEXO I°: fs.5.2 a 5.7, fs. 5.9 a 5.10, fs. 5.31** en el caso de Consejeros; **fs. 5.14 a 5.18, fs. 5.35 a 5.40** en el caso de candidatos a Asambleístas).-----

**CUARTO. Sobre los avales.** Se presentan planillas (consignando apellido/s, nombre/s y firmas) en dieciocho (18) fojas, conteniendo cientoveintiun (121) avales, de los se observa que algunos de los firmantes revisten el carácter de candidatos, por lo cual corresponde tomar como avales válidos -de la presentación del día 28- la cantidad de ciento un (101) avales. -----

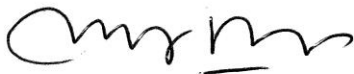
Se hace constar que se completan los avales con la documental (en dos -2- fojas) de fecha 29 de abril, certificándose la presentación de quince -15- avales que permiten tener por cumplido con la totalidad de avales presentados, el requisito mínimo estatutario.-----

Los Avales obran en el **Anexo I° fs. 5.19 a 5.30, y fs. 5.41 a 5.42.**-----

**QUINTO. Requisito de antigüedad. Observaciones, regularización.** Analizadas las listas de postulantes en cuanto al cumplimiento del requisito de antigüedad, se observa que no cumplen el mismo en los siguientes casos:-----

- **Candidatos a Asambleístas que no reúnen el requisito de antigüedad:** N° 4: AMADO M. V. (FAUD); N° 27: COLAIANI F. (FACES) ; N° 56: GRASA O.A. (Agrarias); N° 72: MENDIZABAL (Cs.Salud y Servicio Social); N° 87: RECH L.O. (Derecho). **Se deja constancia que fueron reemplazados en la Lista definitiva –corregida- presentada en fecha 29-4-2014 (ANEXO fs. 5.32 a 5.34).**-----
- **Candidatos a Consejeros que no cumplen el requisitos de antigüedad:** N° 6: MARTINEZ BORDAISCO A.G. (Derecho - Suplente). **Se deja constancia que fue reemplazado en la presentación de fecha 29-4-2014 (ANEXO fs. 5.31. LORENZO Guillermo Cesar, Derecho).**-

////



SUMA. Elecciones 2014  
Junta Electoral Docente  
Acta N° 5

(2)

//////

**SEXO. Opción por el padrón.**- Atento las postulaciones de Viviana IBAÑEZ (N° 61) y Juan José ESCUJURI (N°36) como Asambleístas, se aceptan las mismas y se las toma como opción de incorporación al Padrón Docente.-----

Se hará saber a la Junta Electoral No docente para la corrección de su padrón.-----

**SEPTIMO. Oficialización de Listas.** Atento las presentaciones y resoluciones precedentes – puntos I° a VI°-, y habiéndose verificado el cumplimiento en tiempo y forma de las pautas estatutarias en las presentaciones -original y complementaria que rectifica y completa- de la LISTA VERDE, se **RESUELVE** oficializar:

- La LISTA VERDE por el Claustro Docente para la Elección del SUMA 2014 de CANDIDATOS AL CONSEJO DIRECTIVO (Anexo I° - 5.2 y 5.31);
- La LISTA VERDE por el Claustro Docente para la Elección del SUMA 2014 de CANDIDATOS A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES (Anexo I° - 5.32 a 5.34).-----

**OCTAVO. Horarios de votación.** Se fija la franja horaria de votación en todas la mesas por igual, con apertura a las 9:00 hs. y cierre a las 17:00 hs.-----

**NOVENO. Publicidad de las actuaciones.** Se deja constancia que se ha verificado y se acredita que a la fecha se han cumplido en tiempo y forma con todas las acciones de publicidad (página institucional: <http://www.suma.org.ar/noticias/>) de las actuaciones correspondientes a este proceso electoral, formalizadas en las Actas N° 3 y 4°. Se acredita con copia de la publicado en dos -2- fojas en **ANEXO II° 5.43 y 5.44** que forman parten del presente).-----


Se dispone notificar al apoderado de la Lista Verde del presente Acta y que deberá presentar formato de boleta definitiva.-----

Se dispone dar debida publicidad a lo resuelto en el presente.-----

Se firman **tres (3) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Mar del Plata, 29 de abril de 2014.-----

  
Mariana Porrúa

  
EVARISTA, A.

  
PENEZ PENEZ.